

Conocimientos del docente y la formación ciudadana en el grado de transición

Investigación
arbitrada

Teachers knowledge on civics studies in the transition grade

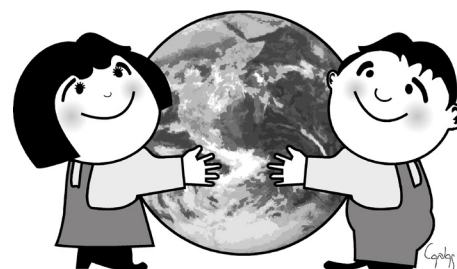
Claudia Inés Guerrero Peñaranda

claudiaguerreroopp@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-4550-8190>

Colegio Manual Antonio Rueda Jara
Villa del Rosario, departamento del Norte de Santander
República de Colombia

Recepción/Received: 24/08/2024
Arbitraje/Sent to peers: 25/08/2024
Aprobación/Approved: 30/09/00
Publicado/Published: 01/01/2025



Resumen

Esta investigación permitió explicar los conocimientos profesionales sobre formación ciudadana de las docentes en el grado de transición de una escuela pública ubicada en zona de frontera entre Colombia y Venezuela. El diagnóstico, la planificación y la articulación en equipos entre padres, acudientes y docente son fundamentales para el fortalecimiento de principios de ciudadanía desde los primeros grados de escolaridad en los niños. Las dificultades del contexto (migración y vulnerabilidad) se atienden lo mejor posible, siempre con el propósito de fomentar el desarrollo de ciudadanos respetuosos y cumplidores de las buenas costumbres.

Palabras claves: Conocimiento, formación ciudadana y grado de transición

Abstract

This research made it possible to explain the professional knowledge on civics studies of teachers in the transition grade of a public school located in the border area between Colombia and Venezuela. Diagnosis, planning and coordination in teams between parents, guardians and teachers are essential for strengthening principles of citizenship from the first grades of schooling in children. The difficulties of the environment (migration and vulnerability) are addressed as best as possible, always with the purpose of promoting the development of respectful citizens who adhere to good customs.

Keywords: Knowledge, civics studies and transition grade

Introducción

En la educación colombiana, el grado de transición que cursan los niños de 5 a 6 años, como su nombre lo indica transitan del nivel preescolar al nivel de primaria. Es un año en el cual se preparan para el segundo nivel del sistema educativo, es el último grado de la educación inicial. El Ministerio de Educación Nacional (en adelante identificado como MEN) (2004) instituye que para alcanzar el desarrollo de los niños debe iniciar desde el preescolar la formación en valores fundamentales para la convivencia ciudadana, tales como el buen trato a los demás, la solidaridad, el respeto por sí mismo y por los demás, en consecuencia, deberá practicarlos en su casa y en el contexto escolar.

Aunque están en la infancia temprana, es buena la oportunidad para iniciar el aprendizaje en la resolución de problemas de manera pacífica y constructiva en el hogar con su familia y en la escuela con sus compañeros. Así pues, el docente del grado de transición ante esta responsabilidad social requiere de un conocimiento profesional que le permita una práctica pedagógica orientada a tal fin.

El docente planifica acorde a la propuesta del MEN (2004), sin embargo, en la puesta en escena de la enseñanza se enlazan un conjunto de factores, entre los que están: el contexto, las condiciones de los escolares, de los padres, de los acudientes; que tienen perfiles totalmente diferentes y cambiantes. Dadas estas circunstancias se aspira que las docentes estén formadas y tengan un conocimiento profesional que les permita ocuparse de la formación ciudadana con niños de último grado de educación preescolar.

Tanto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO, 2017) en la Agenda 2030, en la meta 4.7 la destina para promover el desarrollo sostenible y la ciudadanía. Igualmente, la Red Europea de Información en Educación (EURYDICE) (2005), expresa que se debe tener en cuenta en la formación ciudadana lo siguiente: “orientar a los alumnos hacia (a) la cultura política, (b) el pensamiento crítico y el desarrollo de ciertas actitudes y valores y (c) la participación activa” (p. 10), es decir, a nivel mundial es reconocida la acción e importancia para la formación de ciudadanos responsables de su ejercicio.

La presente entrega es parte de una investigación más amplia que se planteó conocer cómo se desarrolla la formación ciudadana en el grado de transición. En este momento, específicamente, el propósito es explicar los conocimientos profesionales que se detectaron y guían a las docentes en estas acciones en el Colegio Manuel Antonio Rueda, sede Antonio Nariño, zona con población de estratos bajos y vulnerables. La institución se ubica en el Municipio Villa del Rosario en el Norte de Santander, Colombia, frontera con Venezuela. Se estudian dos conceptos fundamentales, el conocimiento profesional del docente y la formación ciudadana.

El establecimiento de comunidades de ciudadanos en diferentes territorios está determinado por un orden social que se implementa desde los acuerdos que la sociedad ha venido construyendo para organizarse. En ese sentido se establecen derechos y deberes a los cuales responde la ciudadanía. La ciudadanía se ha conceptuado de diferentes maneras, entre ellos, García Cabeza, 1998 (citado por Lizcano, 2012) concibe “la ciudadanía como el conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro de pleno derecho dentro de una sociedad” (p.280). Advierte *dos tipos de ciudadanía la formal* que implica la posesión de un documento (pasaporte, cédula de identidad, documento de identificación) conferido por el estado, mientras que *la substantiva* “define el conjunto de derechos y obligaciones que tienen los miembros de una comunidad política” (p.280).

Por su parte, Jaramillo identifica *tres formas de ciudadanía*, a saber, *civil* (igualdad ante la ley), *política* (el voto) y *social* (el estado de bienestar), formas estas que, desde su punto de vista, se desarrollaron históricamente en este orden. (Marshall, 1950, como se cita en Jaramillo, 2014). Estas dos tipologías son complementarias porque cada una aporta elementos importantes, relacionadas con la identificación y la actuación en el contexto de los ciudadanos.

Para entrar en materia sobre el conocimiento se sigue a Shulman (2005), quien propone que el docente debe estar formado profesionalmente con un conocimiento amplio en diferentes direcciones y lo clasifica de la siguiente manera:

- a. *Conocimiento del contenido*; se refiere al contenido disciplinar del área de estudio;
- b. *Conocimiento didáctico general*, son los principios y estrategias generales de manejo y organización de la clase;
- c. *Conocimiento del currículo*, dominio de los materiales y los programas vigentes;
- d. *Conocimiento didáctico del contenido*: combinación entre materia y pedagogía que constituye una capacidad y cualidad de los maestros;
- e. *Conocimiento de los alumnos* y de sus características; cada grupo, cada niño es diferente e influye en la acción docente;
- f. *Conocimiento de los contextos educativos*, abarcan desde el funcionamiento del grupo o de la clase, la gestión y financiación de los sistemas escolares, hasta el carácter de las comunidades y culturas; y
- g. *Conocimiento de los objetivos, las finalidades y los valores educativos*, y de sus fundamentos filosóficos e históricos. Es decir, las docentes requieren un nivel de conocimientos y saberes para desarrollar su función pedagógica a cabalidad.

El nivel educativo en el cual se investiga es fundamental para la formación de ciudadanos, edad en la cual se inicia la formación de nociones como la moral indispensable para la ética y el desarrollo de deberes y derechos. Entre las circunstancias que se observan en esta comunidad están la ubicación en zona de frontera, la movilidad de la población escolar, las características de las familias que acompañan a los niños, la economía que se vive en la zona producto de la situación política y económica de Venezuela.

Metodología

Esta investigación se desarrolló dentro del método de la teoría fundamentada, el cual genera una explicación teórica definida por Strauss y Corbin (2002), como aquella que “Se refiere a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación” (p.13). Para identificar los conocimientos profesionales que tienen las docentes acerca de la formación ciudadana la investigadora siguió los pasos propuestos por los autores, la comparación constante y el muestreo teórico, en sus tres niveles de codificación, abierta, axial y selectiva. Participaron cinco docentes informantes, como muestra intencional, es la población con que cuenta la institución en este grado; los criterios fueron: disposición a participar en la investigación y experiencia con el trabajo pedagógico sobre la temática. La recolección de la información se realizó mediante la técnica de la entrevista para la cual se construyó el respectivo guion con la validación pertinente de los expertos. Las cuatro fases de la investigación sirvieron para elaborar la fundamentación teórica, construir los instrumentos, recolectar los datos, analizarlos y preparar el informe.

Resultados y Discusión

En la codificación selectiva se integraron los conceptos para derivar la teoría basada en la interpretación de la información recolectada. En este proceso, entre las categorías que emergieron, se seleccionan para este artículo las relacionadas con el objetivo planteado en esta oportunidad: *el docente como mediador* de la formación ciudadana en el grado de transición, la subcategoría *integración curricular* que comprende la dimensión *conocimientos del docente* en relación con la incorporación de las competencias ciudadanas y los procedimientos considerados al planificar.

La formación ciudadana es y será siempre una tarea pendiente en cualquier etapa del desarrollo humano en toda sociedad; en el sistema educativo colombiano es una necesidad indiscutible la de formar ciudadanos libres y democráticos, de pensamiento y acción. De allí el interés de enfatizar la formación ciudadana desde

los primeros años, en este caso particular, en el grado de transición, el grupo familiar y la escuela son escenarios prioritarios para desarrollar esta tarea. Al respecto Herrera y Tuay (2022) señalan “...las escuelas y especialmente, las docentes, tienen como desafío lograr formar ciudadanos a sus estudiantes y potencializar su práctica pedagógica en estos procesos desde los primeros años escolares” (p.1).

La formación ciudadana debe ir transversalmente en todos los proyectos, seleccionar las estrategias según los contenidos a desarrollar durante el año escolar; lineamientos que las informantes reconocen y expresan cómo incorporan las *orientaciones emanadas por el MEN* (2004) ente rector de la educación en Colombia.

Entre *los lineamientos curriculares* del sistema educativo colombiano está contemplada la *función del preescolar*, en tal sentido resulta interesante presentar la visión que tienen las docentes en relación con la *formación ciudadana en preescolar*. Al respecto: señala el docente 1: ... “*el niño no solamente viene a que uno le llene la cabeza de conocimientos; ...en el preescolar vienen a formarse, además de desarrollar todas las habilidades... motoras... es formarse como un ser social, independiente*”. Y por su parte el docente 3: ... “*la formación ciudadana...para mí es primordial...No solo son las letras, los colores o los números el fin primordial es la socialización*”.

Estas afirmaciones guardan relación con los *Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) para el grado de transición* (2016), en Colombia este documento es considerado una guía que marca la ruta para alcanzar los estándares, allí se expone que es función de la maestra planear su experiencia pedagógica, integrar los intereses de las niñas y los niños, y las particularidades de los contextos para que el infante se apropie de hábitos y prácticas que le posibilite tomar decisiones frente a algunas situaciones de la vida diaria. Las docentes resaltan *la convivencia, las relaciones interpersonales, la socialización*, en suma, el enseñarle al niño que tiene que aprender a vivir en comunidad.

La escuela se constituye en un escenario único de aprendizaje, que como lo señalan Guerrero, Colorado, y Castañeda (2018), allí se construyen formas de habitar el mundo, maneras de ser ciudadano esto implica que la ciudadanía no es un decreto, es un proceso que se adquiere con la adultez y desde la primera infancia se pueden sentar las bases de la misma. Ante la interrogante ¿por qué es posible hablar de ciudadanía en el grado de transición? las docentes 2 y 5 señalan que el aprendizaje ciudadano en la primera etapa es posible porque los niños...*están pequeñitos y ahí es donde ellos van grabando... lo que uno aprende en su niñez jamás se le olvida*, permite derivar que esta es una etapa en la que el niño aprende por lo que observa.

De allí, la importancia del ejemplo, pues se requiere de acciones y decisiones porque el niño está en una etapa de 4 a 8 años; fundamental según Lev Vygotsky para construir su imagen sociocultural en interacción con sus compañeros y maestros; dan especial relevancia a la imitación de modelos, cuando se trata de enseñar acciones positivas como valores, derechos y deberes ciudadanos en la etapa de la primera infancia, el educador pasa a ser en su rol de mediador un eje central en la educación. Obviamente que la *mediación del docente* se convierte en una guía que ayuda en la comprensión de conceptos y construcción de conocimientos, asumir normas y hábitos, base para el aprendizaje, en la medida que el entorno le favorece con experiencias significativas el niño avanza en su maduración cognitiva y social.

Es importante comprender que la mediación de acuerdo con Vygotsky (1996), no es simplemente un proceso técnico, es también social y ético, porque se requiere de disposición del docente: cognitiva, emocional y actitudinal. En el acto de mediación deben estar interrelacionados los actores de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la intencionalidad de la tarea, la reciprocidad, la motivación y el razonamiento.

Por tanto, el docente necesita de formación para desempeñarse en su rol de mediador, esta debe ser una tarea pensada, organizada, que implica conocer, hacer y actuar de manera coherente. En este sentido, la enseñanza de la formación ciudadana precisa de una práctica caracterizada por la máxima expresión de autonomía intelectual y compromiso al propiciar situaciones de aprendizaje para construir o promover acciones ciudadanas. Si la formación ciudadana es asumida como un eje transversal, el docente mediador del grado de transición precisa tener conocimiento sobre teorías, lineamientos curriculares, didáctica, contenidos, estrategias, competencias ciudadanas entre otras; es decir, conocimiento teórico y conocimiento práctico del docente ya sea derivado de su formación académica, profesional o de su experiencia.

El docente debe hacer la integración curricular, esta se refiere al conjunto de saberes de diversas áreas académicas que implica relacionar contenidos permeados por los ejes transversales que están establecidos en los lineamientos curriculares del MEN.

En relación con las teorías que sustentan la formación ciudadana, está la teoría sociocultural desarrollada por Vygotsky (1979), la cual refiere que todo ser humano es por naturaleza social, su desarrollo cognitivo resulta de la interacción social. Cuando el niño se inicia en la etapa escolar, él trae una historia previa del contexto donde vive. Al respecto, la docente 1 expresó: *...que me acuerde si hay algunas teorías importantes sobre el desarrollo social del niño, es la de Vygotsky..., lo más importante para el ser humano, pienso yo, es que aprenda a desarrollarse en el medio en el cual vive.* Docente3: *Sí...me acuerdo muy bien de Vygotsky, cuando dice: que, por medio de la pedagogía social, el niño va aprendiendo todos los conocimientos que trae de su medio ambiente y de su casa.* Docente 5: *la del aprendizaje social, ... Vygotsky alude al contexto para desarrollar algunos temas, yo... tomo ejemplos de la vida diaria.*

Las docentes señalan a Vygotsky como uno de los teóricos que explica la importancia del contexto en el cual se desenvuelve el niño. También la docente 2 y 4 señalan que el *desarrollo moral con énfasis en la autoestima los valores como la honestidad, la sinceridad y responsabilidad*, son relevantes; es decir, la formación ciudadana sustentada en valores es otra forma de ver la enseñanza ciudadana. Estas ideas concuerdan con Vygotsky (1987) “el desarrollo moral es producto de la interiorización de las normas y reglas morales, por lo que ocurre la formación de instancias morales internas, donde estas regulan el comportamiento del individuo desde el interior” (como se cita en Estrada, 2012, p.247). Se puede apreciar la vinculación con los conocimientos de las docentes, particularmente cuando apuntan al desarrollo moral como una de las teorías que sustentan la formación ciudadana.

Derivados de los testimonios se infiere que, para las docentes del grado de transición, la enseñanza no puede desconocer el contexto socio cultural de donde provienen los niños, pues en el aprendizaje convergen una serie de factores que dan significado a su formación como ciudadano. En este sentido, Pérez (2019) señala que resulta imposible concebir el aprendizaje fuera del contexto de las relaciones sociales, de vínculos e interacciones que se dan en la vida del ser humano, que sin duda reafirma el carácter social del aprendizaje. De esta forma para que la educación se convierta en el verdadero impulsor del desarrollo hay que tener en cuenta el desarrollo del estudiante en cada momento histórico-concreto, desde esta perspectiva, no solo importa su desarrollo actual, sino también, su desarrollo potencial.

Otro aspecto que refieren los informantes es el conocimiento sobre lo que es ciudadanía, docente1: *la ciudadanía es como... la forma como me comporto, como soy en un contexto. En una sociedad. Sí, es lo que entiendo yo por la ciudadanía.* Docente 2: *La ciudadanía, para mí es, por ejemplo, ... la parte de izar la bandera, la parte de comportarse en un acto cívico...,* docente3: *La ciudadanía para mí es lo principal en esta vida, es el saberme relacionar con todos los demás, no solo involucra las personas, involucra todo...lo que está a mi alrededor, saber relacionarlo, saber cuidarlo, saber respetar, eso es ciudadanía.* Docente 4: *para mi ciudadano, indica un ser que es capaz de comportarse en cualquier sitio, en cualquier parte que esté. Ya sea en la escuela, en el parque, ya sabe que no debe botar basura, ...* Docente 5: *la ciudadanía, es cómo me comportó con los demás, si los respeto, si los ayudo, si soy solidario, si soy honesto, es decir, serían todos esos valores ciudadanos que uno debe poner en práctica, es decir, es ser un buen ciudadano.*

Indudablemente, la visión de ciudadanía deriva desde la experiencia, conocimiento basado en la práctica, implica cómo relacionarse, poner en práctica los valores, respetar al otro y al ambiente. Al revisar el concepto de ciudadanía se aprecia un marco legal establecido por el Estado, en tanto se concreta en las acciones en el cumplimiento de los deberes y la exigencia de los derechos por los mismos ciudadanos y también se alude a rasgos sociales relacionados con los valores cívicos, democráticos y derechos humanos. En este orden se coincide con Marshall y Bottomore (1998), desde lo social; advierten que la ciudadanía es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad donde sus beneficiarios son iguales en cuanto a derechos y obligaciones.

Cuando los informantes refieren comportamientos y prácticas, se acercan más al ejercicio de la ciudadanía que a la definición. Avendaño, Paz, Montes y Parada (2016) señalan que la escuela tiene la posibilidad de recrear escenarios para el ejercicio de la ciudadanía, ... para que las capacidades ciudadanas sean identificadas, desarrolladas y potenciadas entre los grupos escolares (p. 483).

La incorporación de las competencias ciudadanas forma parte de la dimensión conocimientos del docente, en los lineamientos curriculares se hace referencia a la incorporación de estas competencias de manera transversal. Allí se mostró que los informantes tienen conocimiento del documento oficial, en palabras de las docentes especifican dónde, qué y cómo las integran en la planificación.

Docente 1: *incluimos dentro de la temática esas competencias ciudadanas que nos van a permitir, ayudar a los niños a que desarrollen, digamos la competencia, entonces, las incluimos dentro del plan de asignatura, el plan de área del colegio transversalmente con los proyectos.* En ese mismo sentido, el docente2 y docente 5 reafirman: *las competencias asociadas a los valores del respeto, todo eso guiado por el amor y por las buenas acciones son incluidas en los planes.*

La planificación como estrategia requiere una serie de pasos o procedimientos que se indican en los lineamientos curriculares, adicional a lo que cada institución norma para todos las docentes y no se puede obviar, la impronta de cada docente según su interés, competencias y necesidades de sus estudiantes.

En relación con los procedimientos al planificar, la docente3 relata: *nos envían los proyectos que debemos aplicar, los ejes transversales y de allí las docentes de preescolar nos reunimos en grupo y vamos organizando en cada proyecto del año, proyecto pedagógico, cada docente según su interés, competencias y necesidades de sus estudiantes.* En las opiniones de los informantes se advierte que en el proyecto pedagógico se materializa una de las aspiraciones del Ministerio de Educación (2017), como es el consenso pedagógico sobre el diseño curricular de la educación para la primera infancia, que busca brindar la oportunidad para que las docentes planifiquen de manera intencionada y flexible, otras formas de proponer ambientes y construir experiencias que respondan al interés de los niños, acorde a las particularidades del contexto y en aras de fomentar la integración.

Otros procedimientos considerados por las docentes al planificar son los señalados por el docente 3: *... integramos sus contenidos, como te decía anteriormente, nos envían el proyecto transversal, tomamos lo que nos corresponde para cada periodo lo acomodamos según los proyectos... Y los vamos desarrollando, planificamos y eso aparece pues en el plan de aula, que se desarrolla a diario.* En este orden, el docente4: *Que la familia es lo más importante... vamos incluyéndolo... hacemos una lista de todos los temas, con las asignaturas, ... de pronto hay cosas que no están metidas allí, pero sí, sí hay la necesidad en el salón, pues lo hacemos. Hay algunas que son similares, pero hay excepciones, ...* siguiendo al docente 5 comenta *depende de los contenidos, y el mismo comportamiento de los niños.*

Entre los procedimientos explicitados por las docentes están la planificación por proyectos, parten de la elaboración de listas de temas. Consideran las necesidades del salón de acuerdo con los contenidos y según el comportamiento de los niños. Estos procedimientos se desprenden del currículo y se vinculan con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el plan de área y el plan de aula elaborado por las profesoras de la institución. Las estrategias para la formación ciudadana son prácticas, en esta etapa el docente asume que los niños precisan de una enseñanza más experiencial que teórica, mediante actividades concretas dada la edad de los escolares.

Según la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget, los niños del grado de transición se encuentran en el sub-estadio intuitivo o conceptual, la mente del niño está dominada por la percepción inmediata. Para Piaget (1991), "la intuición juega un papel fundamental en esta etapa, implica la interiorización de percepciones en forma de imágenes representativas que prolongan los esquemas sensoriomotores sin coordinación racional" (p.44). El niño, con base en lo que ha visto, se atreve a generalizar lo que ya sabe. El campo experiencial es importante para el niño, quien es el centro del proceso educativo. También la maestra cumple un rol fundamental al planear situaciones y ambientes con sentido y significado para que los niños vivan y reconstruyan

nuevas acciones que le posibiliten aprendizajes significativos; en palabras de las docentes, *que el niño viva, practique y aplique*.

De igual manera, es muy importante el diagnóstico porque permite conocer el alumno, en esta etapa es primordial el desarrollo integral del niño, de allí la importancia de conocerlo, su grupo familiar inmediato y entorno social. De acuerdo con García (1995), el diagnóstico, en cualquiera de sus formas y modalidades procura el conocimiento del fenómeno educativo, de manera objetiva y rigurosa para descubrir causas, interpretar síntomas y procurar soluciones con la intención de mejorar el aprendizaje del sujeto y su desarrollo.

De acuerdo con el precitado autor, el diagnóstico en educación infantil cumple los siguientes objetivos y finalidades: (a) Prevención: objetivo prioritario de toda intención pedagógica, si alguna etapa es óptima para ello, es precisamente ésta en la que el niño llega a la institución escolar por primera vez. De allí que conocer las condiciones específicas y singulares de cada niño, su historial médico, familiar y social bien conocidos, pueden contribuir favorablemente en la formación integral; (b) Detección temprana: ya sea psicológico, físico o social. Razón, por la que algunos equipos interdisciplinarios tengan como un objetivo prioritario la atención temprana. (c) Compensación educativa: No todos los niños llegan a la institución escolar en unas mismas condiciones: etnia, familia, medio socio ambiental. El diagnóstico es fundamental para descubrir necesidades específicas ya sea de un sujeto o de un grupo, para detectar, identificar, valorar y explicar el origen de los problemas y evitar riesgos, prevenir consecuencias y establecer pautas acertadas de tratamiento; (d) Estimulación temprana: Dada la plasticidad del organismo de los niños, es preciso conocer y diagnosticar las condiciones educativas y los métodos acordes a cada uno para estimular y potenciar aquellas áreas o zonas de desarrollo que más necesite: lenguaje, habilidades sociales, grado de autonomía, relaciones interpersonales, destreza motriz entre otros.

En relación con el diagnóstico las informantes manifestaron: Docente4: *Yo creo que la formación ciudadana, se debe iniciar cuando uno empieza el grado. Que uno debe mirar realmente las necesidades de cada uno... yo diría que, para seleccionar las estrategias, mirar las necesidades particulares, no todos los niños tienen las mismas necesidades...* Docente5: *Las planifico de acuerdo al nivel de aprendizaje de los niños. Como se puede apreciar, el diagnostico le permite al docente conocer las necesidades de cada uno de los niños, el entorno familiar y social es una premisa para planificar.* De acuerdo con Chacón y Escobar (2013), el diagnóstico facilita valorar las características del contexto en el que vive el estudiante, características sociales, económicas y espirituales del grupo familiar. La función del diagnóstico posibilita conocer las características cognitivas de los niños, sus necesidades e intereses y las condiciones de su entorno socio familiar.

El diagnóstico es un elemento importante de los proyectos pedagógicos, en tanto planificación por proyectos contiene un conjunto de elementos relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje, enfatizan en la investigación acción ya que parte de situaciones reales: necesidades e intereses que afectan a los niños, se construye en colectivo con la participación de estudiantes y docentes, lo ideal es que se desprenda de otros más amplios como el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este se caracteriza por ser flexible y contextualizado, integrador, globalizador y contiene ejes transversales, en este caso la formación ciudadana es un eje que permea todas las áreas académicas. De acuerdo con el MEN (1997), el proyecto pedagógico se define como un proceso de construcción colectiva y permanente de relaciones, conocimiento y habilidades que se organizan para la búsqueda de soluciones a problemas que surgen del entorno y la cultura del cual el grupo y el maestro hacen parte. El niño participa activamente como ser cognoscente, sensible e imaginativo a través de conocimientos y actividades funcionales, significativas y socializadoras.

Los proyectos de aula para incentivar la ciudadanía asociado a la dimensión planificación, está claramente definido y delimitado por las temáticas relacionadas con la formación ciudadana: la familia, deberes y derechos, normas y valores aspectos que se reflejan en los siguientes fragmentos Docente1: *..., cuando trabajamos el proyecto de la familia, ahí transversalmente metemos algunos valores que se deben practicar en la familia, ... en la casa hay que colaborar, ... no a hacer oficio, no a cocinar, sino las responsabilidades mínimas que cada uno tiene.* Docente 1: *cuando vemos el proyecto de mi barrio... entonces somos parte de una comunidad, tengo que aportarle a la comunidad cosas positivas,* Docente 5: *desde el PEI, se integran las competencias ciudadanas, y todas las áreas.*

Trabajamos lo lúdico lo nuestro es integral...asimismo, las acciones van integradas. Entonces, al niño lo miramos desde un todo.

De acuerdo con los referentes empíricos se confirma que *las docentes tienen conocimiento que la planificación*, a través de los proyectos se integran todos los contenidos de las áreas, del mismo modo, la formación ciudadana es un contenido transversal por tanto se requiere incorporar las competencias ciudadanas, para hacer esta integración curricular se requiere tener conocimientos sobre teorías y contenidos relacionados con ciudadanía. Por otra parte, la concreción de la mediación del docente en la formación ciudadana es posible mediante las acciones pedagógicas que se desarrollan en el aula.

Las acciones entre padres, acudientes y la comunidad educativa deben articularse para que las sociedades se consoliden en ciudadanía, la escuela como parte de la comunidad es el semillero de la formación y del encargo de la sociedad. Cuando juntos se constituyen en equipos de trabajo favorecen los procesos de desarrollo en los niños, mientras se establecen los principios de las sociedades en las prácticas de los niños desde sus inicios escolares. Indudablemente, la interacción es la acción fundamental para el aprendizaje de la formación ciudadana desde el nivel de preescolar, específicamente en el grado de transición.

Conclusiones

En relación con *los conocimientos profesionales de las docentes* sobre la formación ciudadana en el grado de transición, se concluye que las maestras si tienen conocimientos sobre la materia, el análisis de las entrevistas así lo señalan; tienen conocimiento del currículo, de cómo elaborar los diagnósticos y tomar en cuenta las características del alumno, del entorno y de las necesidades pedagógicas que adviertan en los procesos de enseñanza.

De igual manera, Guerrero (2021) afirma que:

La ciudadanía es una construcción social y solo por ser ciudadano o ciudadana no se entendería como una cualidad ligada meramente al lugar de nacimiento, a la adquisición legal de una nacionalidad sino al desarrollo de un sentimiento de pertenencia y de conciencia que permite formar parte de una colectividad con la que nos identificamos y que nos impulsa a actuar en los asuntos colectivos a través con una conciencia ciudadana y con el ejercicio de unos determinados valores y derechos (p. 52).

Las docentes con sus prácticas de aula fomentan en el grado de transición desde muy temprana edad la moral y buenas costumbres, la ética e identidad nacional colombiana, incluyen las competencias a través de Los derechos básicos de aprendizaje (DBA). Conocen las orientaciones del MEN colombiano en esa materia y en su actuación lo dejan ver cuando en actividades de rutina, en juego libre y todas aquellas relacionadas con las interacciones de los niños lo demuestran haciendo uso de ese conocimiento para orientar en la formación de los niños. Aunque se encuentran en un contexto muy vulnerable, así lo reconocen, en este sentido, implementan acciones para atender en la medida posible a los niños dentro de la comunidad. ®

Claudia Inés Guerrero Peñaranda. Soy docente de educación preescolar con estudios universitarios realizados en Colombia. Licenciada en Educación preescolar. Corporación Educativa del Oriente. *Especialista en Gerencia de la Informática.* Corporación Universitaria Remington. *Magister en Educación,* Universidad Simón Bolívar. Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Pedagógica Libertador de Venezuela. Actualmente, me desempeño como docente en el Colegio Manuel Antonio Rueda, ubicado en el Municipio Villa del Rosario en el Norte de Santander, Colombia, frontera con Venezuela.

Referencias bibliográficas

- Estrada Molina, Odiel (2012). El profesor ante la formación de valores. Aspectos teóricos y prácticos. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 13(3), 240-267. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201024652012>
- García Nieto, Narciso (1995) El diagnóstico pedagógico en la educación infantil. *Revista complutense de educación*, 6(1), 73-100 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=53075>
- Guerrero, C. (2021). La formación ciudadana en el grado de transición en educación inicial. Tesis doctoral no publicada. Universidad Pedagógica experimental Libertador. Venezuela
- Guerrero-Cabrera, Sonia Amparo, Colorado-Orozco, Daniela y Castañeda-Ruiz Hugo Nelson (2018). La formación ciudadana en niños de edad preescolar: un reto posible. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (54), 161-183. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7795783.pdf> http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-66492017000100355
- Herrera, Johanna y Tuay Sigua Rosa Nidia (2022). Formación ciudadana en Colombia. Una propuesta para la práctica pedagógica en docentes de Básica Primaria *Revista Caminos Educativos*, Vol. 9, Nº. 1, pág. 1 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8704818>
- Jaramillo, Echavarría Raúl Andrés (2014). Ciudadanía, Identidad Nacional y Estado-Nación. *Revista Lasallista de Investigación*, 11(2), 168-180. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69539788019>
- La Red Europea de Información en Educación (EURYDICE) (2005). *La Educación para la Ciudadanía en el Contexto Escolar Europeo*. <http://www.ugr.es/~fjriros/pce/media/2c-EducacionCiudadaniaEuropa.pdf>
- Lizcano, Fernández Francisco (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Polis*, Revista de la Universidad Bolivariana, 11(32), 269-304. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v11n32/art14.pdf>
- Marshall, T y Bottomore, T. (1998). Ciudadanía y Clase Social. Madrid: Alianza.
- Ministerio de Educación Nacional. (MEN). (1997). Serie lineamientos curriculares Preescolar. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-89869_archivo_pdf10.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (MEN). (2004). Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible! Impresión IPSA. Bogotá. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (MEN). (2016). Derechos Básicos de Aprendizaje. Bogotá
- Ministerio de Educación Nacional. (MEN). (2017). Bases Curriculares. Bogotá
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO) (2017). La Educación Transforma Vidas. Agenda 2030. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247234s.pdf>
- Pérez Torres, Senia. (2019). Fundamentación teórica de la necesidad educativa y social del proceso de formación ciudadana en los profesionales de carreras pedagógicas. *Revista: Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/06/formacion-ciudadana-profesionales.html>
- Piaget, Jean (1991). *Seis estudios de Jean Piaget* (Traducción de Jordi Marfá). Barcelona: Editorial Labor.
- Shulman, Lee S. (2005). Conocimiento y Enseñanza: Fundamentos de la Nueva Reforma. *Revista de currículum y formación del profesorado*
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* Editorial Universidad de Antioquia. Medellín Colombia.
- Vygotsky, L. (1979) El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Buenos Aires: Grijalbo
- Vygotsky, L. (1996). Teoría Sociocultural del Aprendizaje. Editorial GRAO. España